

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "OVERSEAS REAL STATE INVESTMENT REALINVESTMENTS S.A"**

Celebrada en esta ciudad de Guayaquil, el día de hoy viernes, tres de Octubre de dos mil catorce, a las 11H00, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la calle 09 de Octubre 421 y Chile, Edificio "El Cóndor", de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos:

**CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ELANSA C.A.**, accionista debidamente representada por su Gerente, la Señora ELJURI ANTON GLADYS MARY, conforme al documento que presenta, quien representa el 99.6% del capital suscrito y pagado; y, la compañía **CESTIA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, la Señora ELJURI ANTON GLADYS MARY, accionista, quien representa el 0.4% del capital suscrito y pagado; estando presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado se instala en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, Preside la sesión y actúa también como Secretaria la Señorita VIVIANA REYES, y como Presidente el AB, GUILLERMO ARTURO ASTUDILLO VILLACIS, quien dirige la junta, por cuanto se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a efectos de lo cual y por los Accionistas debidamente representados y demás reunidos, resuelven de manera unánime, tratar sobre el siguiente punto como orden del día:

### **1.-Resolver sobre los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**

Puesto de esta forma el único punto del orden del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos y por las respectivas representadas, y demás, los aceptan, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

#### **1.-RESOLVER SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.-**

En lo referente al único punto del orden del día de esta Junta, los Accionistas presentes y por sus respectivas representadas, una vez presentados los balances que se refieren al ejercicio económico del año 2013, de común acuerdo aceptan según los balances presentados que en el ejercicio fiscal hasta Diciembre de 2013 la compañía no presentó ninguna utilidad. En cumplimiento a la Ley de Compañías y Reglamento pertinente, se deja constancia de que, en la aprobación de todos estos documentos de este punto, no votaron los organismos administrativos, de fiscalización y administradores en general. Igualmente, se acuerda que todos los documentos, sean archivados en los Libros de la Compañía.

Resueltos de esta forma, el único punto del orden del día de la presente Junta, los Accionistas y por sus respectivos representantes y demás reunidos, conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la Junta, proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su contenido, todos los Accionistas reunidos en esta Junta, resuelven en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 13H00, y firmando para constancia, los respectivos representantes de los Accionistas y demás reunidos, y Secretario que certifica

**LISTA DE SOCIOS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA "OVERSEAS REAL STATE INVESTMENT REALINVESTMENTS S.A."**

Celebrada en esta ciudad de Guayaquil, el día de hoy viernes, tres de Octubre de dos mil catorce, a las 11H00, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la calle 09 de Octubre 421 y Chile, Edificio "El Cóndor", de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos:

SOCIOS	No. PARTICIPACIONES	C. SUSCRITO	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE
<b>CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ELANSA C.A</b>	996	996.00	996.00	99.6%
<b>CESTIA S.A.</b>	4	4	4	0.4%
TOTAL:	1000,0	1000,0	1000,00	100%

Por lo que, están reunidos el 100% del capital suscrito y pagado por cada uno de los Socios presentes y por las respectivas representadas, conforme al cuadro que antecede; en consecuencia, existe el quórum reglamentario que tanto la Ley como los Estatutos de la Compañía lo exigen para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal; de todo lo cual, en nuestras calidades de Presidente y Secretario Ad-hoc de la presente Junta, dejamos constancia y certificamos.

*Reyes Sasbell*

**VIVIANA REYES SEVILLA**  
Secretaria Ad-hod

*Arturo Astudillo V.*

**AB. ARTURO ASTUDILLO V.**  
Presidente Ad-hod

*gladys de auz*

**p. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ELANSA C.A**  
ELJURI ANTON GLADYS MARY  
Gerente  
Accionista

*gladys de auz*

**p. CESTIA S.A.**  
ELJURI ANTON GLADYS MARY  
Gerente  
Accionista

*Reyes Sasbell*

**VIVIANA REYES SEVILLA.**  
Secretaria Ad-hod

*Arturo Astudillo V.*

**AB. ARTURO ASTUDILLO V.**  
Presidente Ad-hod